

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2025 181753

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

TÍTULO: CONTRATO DE EQUIPAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CONSERVACIÓN DEL BANCO DE GERMOPLASMA MEDIANTE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 28.831,00 €

IMPORTE DEL IVA: 6.054,51 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 34.885,51 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 28.831,00 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación de referencia, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Boja n.º 15 de 27/08/2024);

ACUERDO

Primero.- Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el Abierto simplificado abreviado, y un solo criterio de adjudicación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Declarar la improcedencia de la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

El Director General de política Forestal y Biodiversidad.
(Orden de 10 de octubre de 2024, Boja n.º 203 de 17/10/2024)
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		13/03/2025 12:05:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwRtIstVXy9z58fNbPTPUxtZ07J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	